

D.F. por Siempre!

BICENTENARIAS VICISITUDES CATEDRALICIAS

*“Tal vez el mundo parece haber convertido
a la Iglesia en una reliquia del pasado”*

Papa Francisco I

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Uno de los más importantes ejemplos de la arquitectura religiosa del Nuevo Mundo, la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, será escenario de una serie de actividades religiosas y culturales para conmemorar los doscientos años de la conclusión de los trabajos arquitectónicos de tan imponente edificio.

Iniciada bajo el auspicio del Arzobispo y Virrey Don Pedro Moya de Contreras en 1571, la sede arzobispal proyectada por Claudio de Arciniega no estuvo exenta de vicisitudes hasta su conclusión, en 1813, por el arquitecto valenciano Manuel Tolsá.

Entre los sucesos prósperos se ubica la consagración del Arzobispo D. Juan de Mañozca, en febrero de 1645, *función solemnísimas, primera extraordinaria celebrada en la iglesia nueva*, como rezaban las crónicas de la época.

Entre las adversidades se registran las severas confrontaciones entre las autoridades virreinales, particularmente la Alcaldía y su Cabildo, por el trazo mismo de la catedral, y que se recrudecieron por las *accesorias* adosadas a sus muros para recaudar fondos para su edificación, lo que generó tensiones que debieron ser disipadas por el propio Virrey Don Luis de Velasco.

Según declaró el actual vocero del arzobispado, el padre Hugo Valdemar, tras verse superadas éstas y otras dificultades técnicas, la Independencia impidió la conmemoración solemne de la conclusión del templo, lo que se repitió al cumplirse su centenario, el que, a decir del clérigo, la Revolución Mexicana impidió solemnizar.

Por ello, el Cardenal Norberto Rivera organizó un programa conmemorativo del bicentenario de la conclusión de la sede episcopal, que iniciará este 15 de agosto con la misa solemne de la Asunción de María, patrona de la Ciudad y de la Catedral, por veneración de Cortés y disposición eclesiástica de Zumárraga.

No obstante, no son del todo exactos los argumentos expresados por el portavoz arzobispal, toda vez que en 1813 no fue la gesta independentista la que impidió celebrar la conclusión del templo, sino la repulsa episcopal a la Jura de la Constitución de Cádiz por Calleja, el 19 de marzo de 1813, acto que provocó el

distanciamiento entre los poderes civiles y clericales. Relativo al primer centenario de la efeméride en 1913, la usurpación de Huerta, - por cierto aceptada por el Arzobispo José Mora y del Río- no debió constituir obstáculo para conmemorarlo, si así lo hubiese dispuesto el Arzobispado.

En este segundo centenario, es menester referir que las vicisitudes de su celebración no parecen provenir del ámbito civil, sino del mismo espíritu renovador del papado encabezado por Francisco I, quien busca resucitar a la Iglesia a la que el mundo parece haberla convertido en una reliquia del pasado, como de ello da fe el poder clerical mexicano, empeñado en borrar 200 años de históricas desavenencias.